

PREMIO «JAVIER LOSTALÉ» DE POESÍA JOVEN 2018

1. La Editorial Polibea convoca el **IV Premio de Poesía Joven «JAVIER LOSTALÉ»**.
2. Podrán concurrir a él todos los poetas españoles residentes en España, menores de 35 años, excepto aquellos que hubieran ganado el Premio en ediciones anteriores.
3. El premio tendrá una **dotación económica de 500 euros y un trofeo conmemorativo, y la obra galardonada se editará en la colección EL LEVITADOR -serie «Premio Javier Lostalé»-, de la editorial Polibea, de la que entregará al autor 50 ejemplares, en concepto de derechos por la primera edición, que constará de 300 ejemplares.**
4. Cada poeta podrá presentar una sola obra, de tema, forma y métrica libres, escrita en castellano, no admitiéndose la incorporación de ilustraciones y fotografías. La extensión de las obras no podrá ser en ningún caso inferior a 400 versos ni superior a 800 (o líneas en el caso de los poemarios en prosa). Las obras serán originales e inéditas, aunque se admitirán obras que hayan sido dadas a conocer parcialmente, hasta un cincuenta por ciento del total de la misma, en revistas especializadas, impresas o digitales, y siempre y cuando no se vea comprometido el anonimato del autor.
5. Las obras se enviarán **por correo electrónico, de una cuenta identificada por LEMADELAOBRA@SERVIDOR.COM -o de otra existente que no revele la identidad del remitente-, en un archivo word o pdf, nombrado con el título de la obra o una palabra significativa de la misma. Acompañando al archivo de la obra, el correo contendrá asimismo otro archivo (nombrado TÍTULO_PLICA), en cuyo interior figurará una imagen escaneada del DNI, datos de contacto (dirección, teléfono, e-mail), una nota biobibliográfica del autor, una declaración de que los derechos de la obra no están comprometidos por otro premio y/o plan editorial alguno; y una referencia de los medios especializados donde hubieran aparecido, en su caso, los textos no inéditos de la obra presentada. No se admitirán obras que no preserven suficientemente, en**

el correo electrónico o en los correspondientes archivos, el anonimato del concursante.

6. La obra se enviará **por correo electrónico a premiojavierlostale@gmail.com, antes del 15 de noviembre de 2018 inclusive.**

7. El jurado estará compuesto por un grupo de escritores y críticos de reconocido prestigio.

8. A juicio del jurado, el premio podrá declararse desierto. Igualmente, a juicio del jurado podrán otorgarse dos premios ex aequo.

9. El fallo del jurado tendrá lugar a lo largo del mes de diciembre de 2018, y se dará a conocer por los procedimientos oportunos.

10. La entrega del premio se efectuará a lo largo del primer trimestre de 2019 en un acto público que se anunciará con la suficiente antelación. Será inexcusable la presencia del autor de la obra premiada, salvo causa de fuerza mayor, en cuyo caso el/la autor/a delegará por escrito en la persona que estime oportuna, que se encargará de recoger el premio en su nombre y hacer la explicación de su obra y una lectura extractada de la misma. Igualmente, el autor premiado se compromete a participar en cuantos actos promocionales considere oportunos la editorial.

11. Las obras no premiadas serán destruidas y Editorial Polibea no mantendrá comunicación alguna con los autores de las mismas.

12. El fallo del jurado será inapelable.

13. Presentarse al concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas podrá ser suficiente para dejar fuera de concurso a la obra presentada.

14. Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse sobre la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, España.